

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0183/24

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULO INGRESOS	TOTAL EUROS	CAPÍTULO GASTOS	TOTAL EUROS
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.467.200,00	1 GASTOS DE PERSONAL	1.665.356,75
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIEN	2.088.597,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.441.448,02	3 GASTOS FINANCIEROS	17.600,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.519.396,98	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.818,77
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.500,00	5 FONDO PARA CONTINGENCIAS	1.120,13
<b>Total Operaciones Corrientes . . .</b>	<b>4.533.545,00</b>	<b>Total Operaciones Corrientes . . .</b>	<b>3.802.492,65</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONE	0,00	6 INVERSIONES REALES	630.470,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	100.582,06
<b>Total Operaciones de Capital . . .</b>	<b>0,00</b>	<b>Total Operaciones de Capital . . .</b>	<b>731.052,35</b>
<b>Total INGRESOS . . . . .</b>	<b>4.533.545,00</b>	<b>Total GASTOS . . . . .</b>	<b>4.533.545,00</b>

	TOTAL EUROS
<b>Total INGRESOS . . . . .</b>	<b>4.533.545,00</b>
<b>Total GASTOS . . . . .</b>	<b>4.533.545,00</b>
<b>Diferencia . . . . .</b>	<b>0,00</b>

## PLANTILLA ORGÁNICA-ANEXO DE PERSONAL EJERCICIO 2024

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel CD	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretaría	1	A	A1	29	Habilitación Nacional	Secretaría	2.ª	Entrada
Intervención	1 (vacante)	A	A1	26	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	2.ª	Entrada
Tesorero	1 (vacante)	A	A1	26	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	2.ª	Entrada
Arquitecto	1 (vacante)	A	A1	24	Administración Especial	Técnica		
Administrativo	2	C	C1	21				
Administrativo (registro)	1 vacante	C	C1	15	Administración General	Administrativa		
Agente	6 (1 vacante)	C	C1	17	Servicios Especiales	Policía Local		
Oficial	1 (vacante)	C	C1	21	Servicios Especiales	Policía Local		
Alguacil	1	OAP		14	Administración General	Subalterna		

## B) PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO NO FIJO.

PERSONAL LABORAL	N. PTO.	TIPO DE JORNADA	RETRIBUCIONES
SERVICIO ADMINISTRATIVO	2	Completa	Según Convenio Grupo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 (1 vacante)	Completa	Según Convenio Grupo IV
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	A tiempo parcial	Según Convenio Grupo III
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	2 Vacantes	1 Completa y 1 Parcial	Según Convenio Grupo IV
OFICIAL DE 1.º OFICIOS VARIOS OPERARIOS CON CONOCIMIENTOS DE ALBAÑILERIA Y OTROS OFICIOS	1 Vacante	Completa	Según Convenio Grupo III
OFICIAL DE 1.ª CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	Completa	Según Convenio y Bases Grupo III
ENCARGADO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo II
OPERARIOS LIMPIEZA/BARRENDERO	2 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo V
OPERARIOS DE LIMPIEZA	1 vacante	Parcial	Según Convenio Grupo V
OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	2	Completa	Según Convenio y Bases Grupo V
PROFESOR DE MÚSICA	1 Vacante	Completa	Según Convenio y Bases Grupo II
PROFESOR DE MÚSICA	1 Vacante	Parcial-Discontinua	Según Convenio y Bases Grupo II
ESCUELA INFANTIL DIRECTOR/A-TUTOR/A	1 (vacante)	Completa	Según convenio Grupo I
ESCUELA INFANTIL TUTOR/A	2 (vacantes)	Completa	Según convenio Grupo II



PERSONAL LABORAL	N. PTO.	TIPO DE JORNADA	RETRIBUCIONES
SERVICIO			
ESCUELA INFANTIL AUXILIAR DE APOYO	3 (vacantes)	Parcial	Según convenio Grupo III
ESCUELA INFANTIL COCINERO/A-LIMPIADOR/A	1 (vacante)	Parcial	Según convenio Grupo V
LIMPIEZA C.P. JUAN LUIS VIVES	4 (vacantes)	1 Completa y 3 Parcial	Según convenio Grupo V
OFICIAL DE 1.º-OFICIOS VARIOS	2 (vacantes)	Completa	Según Convenio Grupo
OFICIAL DE 2.º-OFICIOS VARIOS	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo IV
PERSONAL DE SERVICIOS Y LIMPIEZA	2 (vacantes)	Completa	Según Convenio Grupo V
PEÓN	1	Completa	Según Convenio Grupo V
ARQUITECTO	1	Completa	Según Convenio Grupo I
MONITOR DE DEPORTES	3 (vacantes)	1 Completa y 2 a Tiempo Parcial- Discontinuas	Según Convenio Grupo IV
AUXILIAR DESARROLLO RURAL	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo III
CONDUCTOR CAMIÓN INCENDIOS	2 (vacantes)	1 Completa y 1 Parcial-Discontinuas	Según Convenio Grupo
PEÓN MANGUERISTA	3 (vacantes)	2 Completa y 1 Parcial-Discontinuas	Según Convenio Grupo V

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sotillo de la Adrada, 19 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Juan Pablo Martín Martín*.